

13061-11
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO
FIGURA CATASTRAL PARA ENTENDER QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROTECCION ZONAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

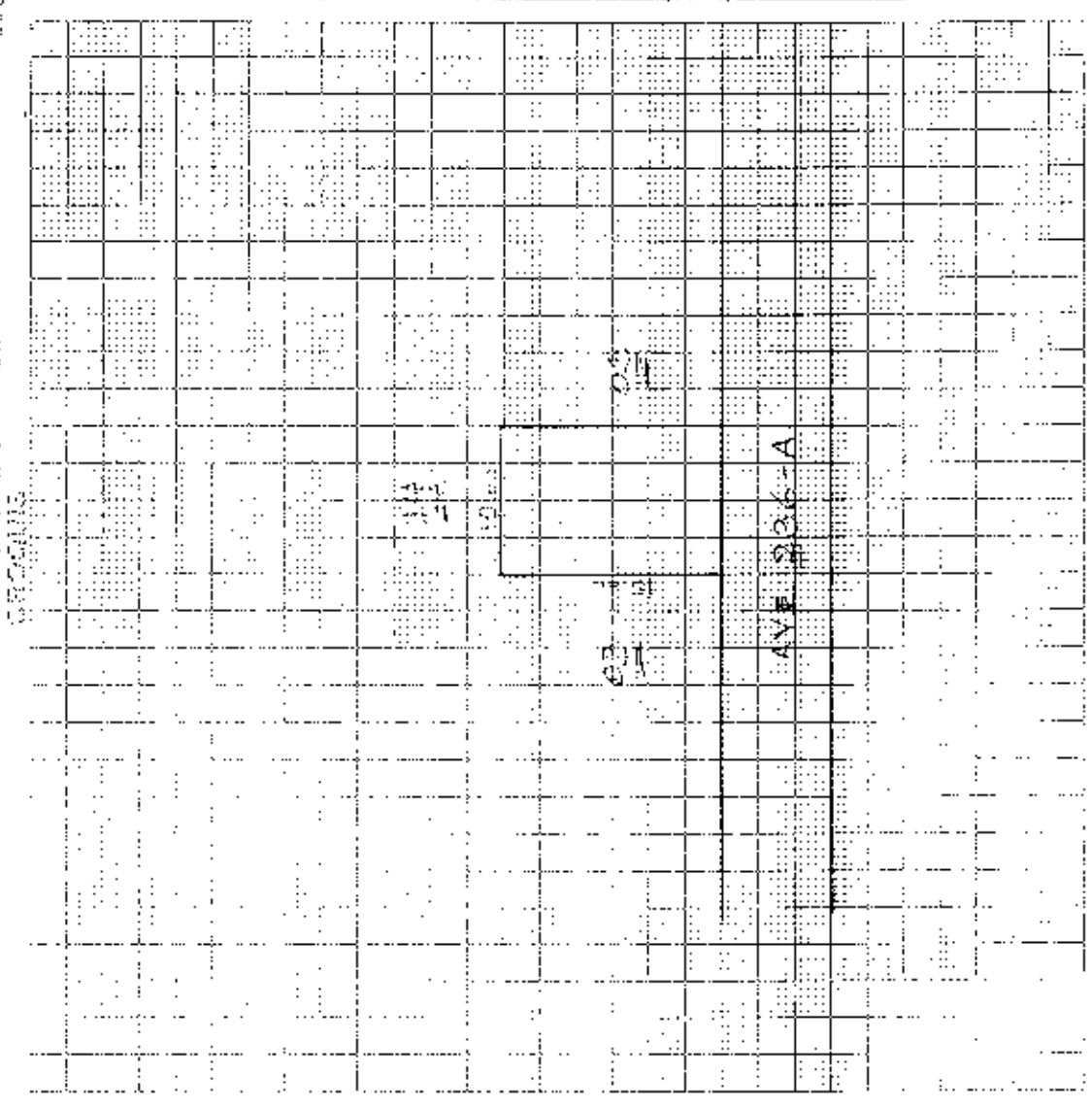
ESTADO REGIMEN DE PROTECCION ZONAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ SI ☐ NO	☐ SI ☐ NO	DIRECCION: AV. J. V. GARCIA CALLE: N.º 1 ALTURA: 10.00	
CLASE CATASTRAL: 1 ZONA: 1		DIRECCION: AV. J. V. GARCIA CALLE: N.º 1 ALTURA: 10.00	

DATOS DEL LOTE

SERIES		SERIES DEL LOTE	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	SERIE DEL LOTE: 1 SERIE DEL LOTE: 2	

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
☒ TIERRA ☐ PAVIMENTO ☐ PAVIMENTO ☐ PAVIMENTO ☐ PAVIMENTO	☐ TIERRA ☐ PAVIMENTO ☐ PAVIMENTO ☐ PAVIMENTO ☐ PAVIMENTO	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:	

REDES PUBLICAS EN LA VIA		REDES PUBLICAS EN LA VIA	
☐ AGUA POTABLE ☐ AGUA POTABLE ☐ AGUA POTABLE	☐ AGUA POTABLE ☐ AGUA POTABLE ☐ AGUA POTABLE	REDES PUBLICAS EN LA VIA: REDES PUBLICAS EN LA VIA: REDES PUBLICAS EN LA VIA:	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	FORMA DE OCUPACION DEL LOTE: FORMA DE OCUPACION DEL LOTE: FORMA DE OCUPACION DEL LOTE:	

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD		MAYES		MINUS	
		COOP. VIV. URB. BIKAL				1309/9952-7		1					

(SOLICITUDES TERMINADAS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO SUPERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR		TECHO O CUBIERTA		TUBERIAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		CABLE OPTICO		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o meta:	aplique	caña	madera o lata	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	ladrillo modular (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o cemento	vidrio o granito sado	baldaes	parquet o moqueta	alfombra	mármol o mármol	caña	cable (paje)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	sablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	acabapuestas	empotradas	no tiene	acabapuestas	empotradas	no tiene	línea de 2º orden	línea de 1er. orden	buena	regular	mala	suave																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: CONTRAVENIA :-

Otorgada por: LA SOCIEDAD DE VIVIENDA CASERIOS :-

A favor de: LOS SEÑORES MANUEL ROBERTO CEDENO NÚÑEZ y MARIA A
DE LA CRUZ DE VILLAS DE :-

No. 597

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copla 3 Cuantía 1.200.000

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 2 de febrero del 2012

NUMERO : 587

COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" A FAVOR DE LOS CONYUGES FRANCISCO ROBERTO CEDEÑO MUÑOZ Y MARIANA DEL JESUS SOLORZANO CANTOS.-

CUANTIA: USD. \$. 1.209.60.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dos de Febrero del año dos mil doce, ante mí Abogada VIELKA REYES VINCES, Notario Público Primero Encargada del Cantón Manta, Comparecen, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte los cónyuges FRANCISCO ROBERTO CEDEÑO MUÑOZ Y MARIANA DEL JESUS SOLORZANO CANTOS, de estado civil casados entre sí, por sus propios y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual contiene dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al

Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte los cónyuges FRANCISCO ROBERTO CEDEÑO MUÑOZ Y MARIANA DEL JESUS SOLORZANO-CANTOS, por su propio derecho y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Méndez y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social: 600,00m². Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte

**COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"**

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, Provincia de Manabí, al treinta y uno del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintiséis de Octubre del dos mil ocho, socios: Pablo Baque, Ramón Barreto, María Fernández, Javier Cedeño, Mayra Barreto, Miguel Castillo, Wilson Gudino, Rosa Intríago y Jacinto Mera como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Raúl Gudino, Lenin Intríago, Luis López, María Miranda, Pedro Mora, Roberto Mendoza, Manuel Moreira, Sara Mendoza e Isidro Gómez. El Sr. Pablo Baque, Presidente toma la palabra y pide a la Sta. Martha Miño Sánchez secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

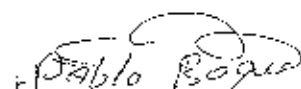
Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el periodo 2010- 2012.

Aprobado el Orden del Día, el Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo mocionen nombres para Presidente, el socio Wilson Gudino mociona la reelección del Presidente Pablo Baque moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2010 - 2012, así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Javier Cedeño mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

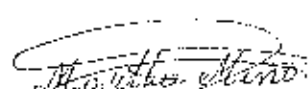
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores Ramón Barreto, María Fernández y Javier Cedeño, y como vocales suplentes los señores Miguel Castillo, Wilson Gudino y Mayra Barreto. Por último el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, la socia Rosa Intríago mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintidós horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE




Martha Miño
SECRETARIA

Portoviejo, 1 de noviembre del 2010

Dr. Antonio Intrago Moreira, en calidad de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

CERTIFICA:

Que los señores Pablo Baque Falcones y Hugo Padilla constan como presidente y gerente de la Cooperativa de Vivienda "URBIRIOS", domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí.

Lo Certifico:


Dr. Antonio Intrago Moreira
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANTA 0912245982

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

GUAYAS/GUAYACIL/CARBO /CONCEPCION/

11 ENERO 1970

0122 0049 08049 M

GUAYAS/ GUAYACIL

CARBO /CONCEPCION/ 1970

[Signature]



ECUATORIANA ***** 1339311222

RODRIGUEZ MERCEDES ERACIFEAT MINEIRA E

QUINUA ESTUDIANTE

RODRIGUEZ SANTOS PADILLA

RODRIGUEZ LAJONES BAPTISTA

05/08/2009

05/08/2009

PEN 1582540



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

290-0055 0912245982
NÚMERO CÉDULA

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANAB. MANAB.

PROVINCIA CANTON

TARQUI ZONA

[Signature]

ES PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



0159818

Theresa C. C. C.

032-0328
NUMERO

1309190527
CERUSA

CEDRADO MUÑOZ FRANCISCO
ROBERTO

MARQUE	MARCA
PROVINCA	CANTO
MUNICIPIO	
PARROQUIA	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ciudadanía 131273494-3
SOLORZANO CANTOS MARIANA DEL JESUS
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
06 OCTUBRE 1986
006- 0106 01645 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA006



ECUATORIANA***** V-34314222
CASADO CACERO MURGO FRANCISCO ROBERTO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CESAR ERNESTO SOLORZANO
WILDA FLORENDA CANTOS MACIAS
MANABI 21/10/2010
21/10/2011

3300617

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2014

038-0109 1312734943
NÚMERO CÉDULA
SOLORZANO CANTOS MARIANA DEL JESUS
MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
PARROQUIA ZONA

HONORABLE PRESIDENTE DE LA JURE





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

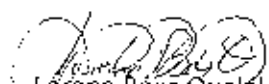
Manta, 22 de Marzo del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. SOLORZANO CANTOS MARIANA DEL JESUS con número de cedula identidad 131273494-8, no se encuentra registrado en el sistema Comercial SICO, como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, la misma que no tiene deuda con esta Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Lorena Baez Quera
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
C.C. Atención al Cliente



Valor \$ 1.00 Dólar

Nº 074788

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

COOP. DE VIVIENDAS URBINIOS	deudor	de esta Municipalidad
que no	2 febrero	de 2012
Manta,		

VALIDA PARA LA CLAVE

3331604000 MZ-P-LT-04-URB-PALO-SANTO

Manta, dos de febrero del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Log. Pablo Marías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 180586

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 0912245982001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS
DIRECCIÓN: MZ. P. LT. 04 URB. PALO SANTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 180141
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/09/2011 11:47:50



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 04 de Diciembre de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1.00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

0031913

AUTORIZACION

Nº. 142-0470

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIANA DEL JESUS SOLORZANO CANTOS**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el lote # 04, Manzana P, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 236-A

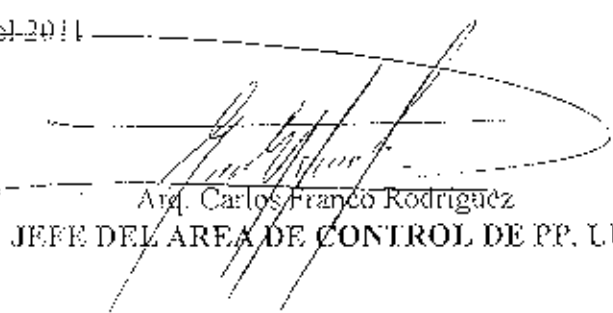
Atrás: 10,00m. - Lote # 14

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 5

Área total: 150,00m²

Manta, Marzo 19 del 2011


Atd. Carlos Franco Rodríguez
JEFE DEL AREA DE CONTROL DE PP. L.U.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CFZ.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 050436

399

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CASA	
6	perteneciente a COOP. DE VIVIENDAS URBARIOS	
7	ubicada	
8	MZ- 9, LT. 04 URB. PALO SANTO	
9	cuyo VALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
10	de 1.269.60 mil doscientos nueve Dólares con sesenta Centavos	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES NI ALCAPALAS EXONERADOS	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 02 de septiembre de 2011	
27	ING. GABRIELA VERDESOTO	
28	Director Financiero Municipal	

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 30/agosto/2011

No. Electrónico: 13061

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3331604000

Ubicado en: MZ- P. LT. 04 URB. PALO SANTO

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada Area Total del Predio 150.00 M2

\$ 1,00 Perteneciente a: COOP. DE VIVIENDAS URBARIOS

0087549 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 1,209.60

CONSTRUCCION; 0.00

1,209.60

SON: mil doscientos nueve Dólares con sesenta Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 45.40

CONSTRUCCION; 0.00

45.40

SON: cuarenta y cinco Dólares con cuarenta Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

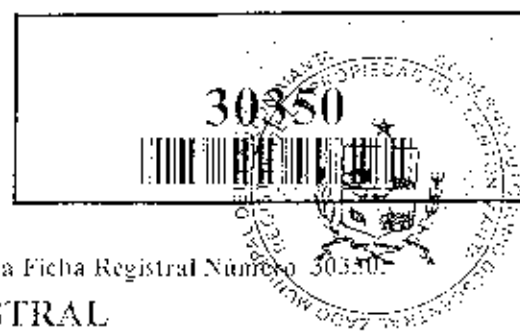
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES



Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.

Copia #: 2 Impresa: 31/ago/2011



Conforme a la solicitud Número: 88888, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30350.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de agosto de 2011

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/R-Vivienda/Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de compraventa de terreno de la Cooperativa de Viviendas Urbirrios, ubicado en la Urbanización PAJO SANTO, signado con el lote número 04 de la Manzana P. de la Parroquia Tarquí Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: 10,00m Avenida 236. A

POR ATRAS, 10,00m lote número 14

COSTADO DERECHO, 15,00m lote número 3

COSTADO IZQUIERDO, 15,00m lote número 5

con una area total de 150,00m²

SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Finco	Finco	29 14/12/2001	
Finco	Finco	4 04/04/2003	

MOVIMIENTOS REGISTRAL EN:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985

Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

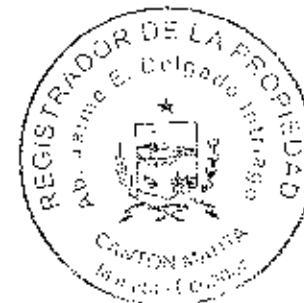
a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente

Un terreno de terreno ubicado en el sitio Mazate de la parroquia Tarquí del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios). Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros sesenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Benidelo Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	82-003030003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	15-00033959	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta



Vendedor 80-0000000028441 Pinargote Ramirez Cruz Armenia Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 1675 17-nov-1986 4543 4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil novecientos ochenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados, el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salas Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda Urbirrios

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

2 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Paño Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 de la Manzana J, de la Parroquia Tarqui Canton Manta. se encuentra en Garantía.

El lote 5 de la Manzana S, esta en Garantía con fecha 4 de Abril del 2003. a favor de la Ilustre

Certificación impresa por: CIES

Firma Registrat: 30350

Página: 2 de 3



Municipalidad de Manta.

Nº Apellidos, Nombres y Domicilio de la Parte:

Calidad: Propietario Cédula: R.I.C. Nombre y/o Razón Social: Cooperativa de Vivienda Urbicrius Estado Civil: Soltero
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: 50-600000003120 Fecha Inscripción: 14-dic-2001 Folio Inscri:
Plano: 29



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra-venta	2		
Plano	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:10:13 del viernes, 26 de agosto de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 0.00

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Vigencia del Certificado 30 días, excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

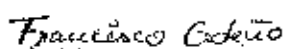


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

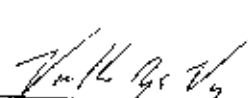
compradora el terreno signado con el Lote Número CUATRO de la Manzana "P" de la Urbanización "Palo Santo", el mismo que según Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: diez metros y Avenida 236-A; Por Atrás: Diez metros y lote Número Catorce; Por el Costado Derecho: Quince metros y lote Número Tres; y, Por el Costado Izquierdo: Quince metros y lote número CINCO; teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLARES, que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar

las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado David Márquez , con Matrícula Número 3.176 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ANGEL H. PABILLA LAJONES
C.C. No. 130868099-8

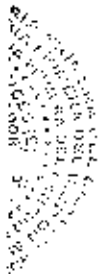

FRANCISCO ROBERTO CEDEÑO MUÑOZ
C.C. No. 130919952-7


MARIANA DEL JESUS SOLORZANO CANTOS
C.C.NO. 131273494-8


EL NOTARIO.-
Mariana del Jesus Solorzano Cantos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON EL CAYO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Firma manuscrita]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPEC. EVALUADA

Esc. 1:25

Nº 0110848

No. Certificación: 110848

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20323

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-16-04-000

Ubicado en: MZ- P. I.T. 04 COOP. DE VIV. URBIRRIOS URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIN REYES 10/03/2014 11:39:21

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
DEPARTAMENTO
DE MANIZALES

FECHA DE ENTREGA:

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FECHA:

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el avalúo de \$1.500.000,00

FECHA: 20/02/2014

FIRMA DEL TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30350



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30350.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de agosto de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de compraventa de terreno de la Cooperativa de Viviendas Urbirrios, ubicado en la Urbanización PALO SANTO, signado con el lote número 04 de la Manzana P. de la Parroquia Tarqui Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. 10,00m Avenida 236. A, POR ATRAS, 10,00m lote número 14, COSTADO DERECHO, 15,00m lote número 3, COSTADO IZQUIERDO, 15,00m lote número 5 con una area total de 150,00m², SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985

Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios). Por Atras: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más angulo de veinte y siete grados con noventa y cinco

metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

Partes

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Libro del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J, de la Parroquia Tarqui canton Manta.

El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPJM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:56:59 del jueves, 20 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, 19 de febrero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **SOLORZANO CANTOS MARIANA DEL JESUS** con número de cédula # **131273494-8** **NO** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, la misma que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE
TANYITA HOLGUIN
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
SOLORZANO CANTOS MARIANA DEL JESUS
C.I. 131273494-8

CIDUDACANIA 1312734948-8
SOLORZANO CANTOS MARIANA DEL JESUS
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
05 OCTUBRE 1988
085- 0186 01645 8
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA



[Signature]

EQUATORIANA***** V43430422E
CASADO CEDENO MUÑOZ FRANCISCO ROBERTO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CESAR ERNESTO SOLORZANO
HILDA FLENERA CANTOS MACIAS
MANTA 21/10/2010
21/10/2022
REN 3300617



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONTABILIDAD ELECTORAL
BOLETONES TEMPORALES PRECATORIO

085
085 - 0016 1312734948
NUMERO DE CERTIFICADO CUDIA
SOLORZANO CANTOS MARIANA DEL JESUS

MANABI	CIRCUSCRIPCION	2
PROVINCIA	TAIRQUI	
MANTA	RAHROQUA	CENTRO DE ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: OLIVERA, LUIS

Otorgada por: LA SOCIEDAD A LA QUE LE DA SU NOMBRE

A favor de: CONDOMINIO EL CANTON CANTON
DE LA CIUDAD DE GUAYAS

No. 587

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia 1 Cuantía 1.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 14 febrero del 2012



AUTORIZACION

Nº. 142-0470

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIANA DEL JESUS SOLORZANO CANTOS**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el lote # 04, Manzana P, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Avenida 236-A

Atrás: 10,00m - Lote # 14

Costado derecho: 15,00m - Lote # 3

Costado izquierdo: 15,00m - Lote # 5

Área total: 150,00m²

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 19-Marzo-2011

Manta, Febrero 27 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

La presente autorización se emite en virtud de la documentación requerida para el trámite de compraventa de terreno que se encuentra en el expediente de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", signado con el lote # 04, Manzana P, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10,00m - Avenida 236-A, Atrás: 10,00m - Lote # 14, Costado derecho: 15,00m - Lote # 3, Costado izquierdo: 15,00m - Lote # 5, Área total: 150,00m².

J.M.